



FONDOS DEL RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES

¡Hola! ¿Sabes qué son?, ¿cómo se reparten? y ¿a qué se destinan los fondos federales del ramo 33 para estados y municipios?

Empezamos con...

Lo principal a considerar es que se integran de 8 fondos cuyos recursos se asignan en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Los fondos son los siguientes ...

FONE : Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FASSA : Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones al Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FAETA : Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

¿Cuál es el destino de los recursos que se asignan al ramo 33?

Los recursos del **FONE** se destinan al pago de prestación de servicios de educación básica y normal.



Los recursos del **FAIS** están orientados a infraestructura básica y desarrollo proyectos que benefician directamente a comunidades en situación de pobreza extrema.



Es equivalente, sólo para efectos de referencia, al 2.5294% de la RFP.

La salud es fundamental. El **FASSA** están orientados a cubrir las necesidades de salud de la población sin seguridad social.



¿Cuántos fondos son?
Ah!!!, son ocho

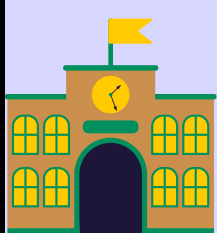
Cinco fondos más y sabremos el destino de los recursos a todos los fondos del ramo 33



¡Bien, cinco mas
y terminamos!



El **FAM** atiende múltiples necesidades sociales:
desde desayunos escolares hasta infraestructura
educativa, apoyando a poblaciones vulnerables
y el sistema educativo integral.



Es equivalente, sólo para
efectos de referencia, al
0.814% de la RFP.



Los recursos del **FORTAMUN** se destinan
para el fortalecimiento de las finanzas
municipales, apoyando el pago de
obligaciones financieras, derechos de
agua y necesidades de seguridad
pública local.

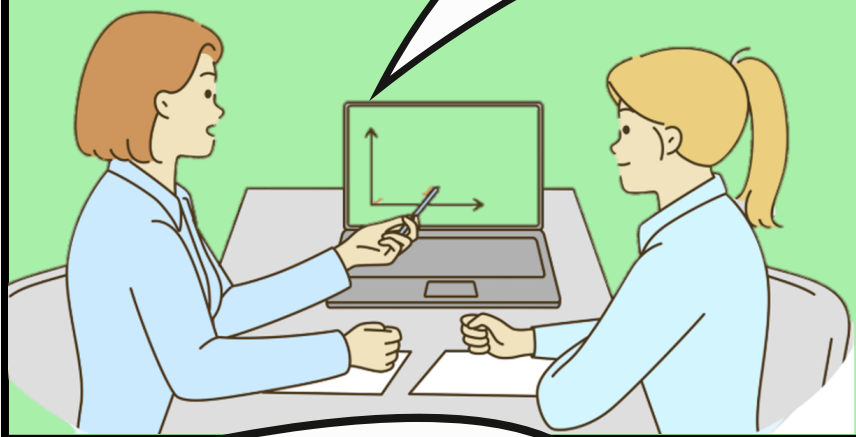
Es equivalente, sólo para
efectos de referencia, al
2.5623% de la RFP.



La seguridad es prioridad,
el **FASP** fortalece el sistema
de seguridad pública:
policías, equipamiento y
sistemas de
telecomunicaciones.



Los recursos del **FAETA**
se dirigen a la
prestación de los
servicios de educación
tecnológica y de
educación para
adultos.



El **FAFEF** nos permite modernizar
sistemas, sanear finanzas e
invertir en infraestructura
estatal estratégica.



¡Ahora entiendo!
El **Ramo 33** es un
presupuesto que garantiza
que estados y municipios
tengan recursos para
educación, salud,
infraestructura y seguridad.

